



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-84031034-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-84031034-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 020035360, solicita la modificación de la composición centesimal para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250211, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 020035360, la modificación de la composición centesimal para el producto de venta libre cuya denominación es LIMPIADOR SANITIZANTE, Variedades: ORIGINAL, FRESIAS Y JAZMÍN, marca CIF GEL registrado con Certificado de RNPUD N° 0250211.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-31193753-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-84031034-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.05.14 20:35:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.14 20:35:07 -03:00